

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA

Año XIX

Núm. 5.998

Segunda Época

Viernes 21 de Enero de 1927

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 26

MADRID

## La antigua mentira electoral

No me satisfacen y casi me alarma las informaciones que se han publicado estos días respecto de la posible composición de la próxima Asamblea Nacional; y no me satisfacen porque, de ser exactas las referencias, el Cuerpo consultivo que se trata de crear, sería virtualmente una prolongación del Gobierno en su inmensa mayoría, ya que la criatura se debe a su creador, y de los Ayuntamientos, Diputaciones y otros funcionarios del Estado lo es el Poder ejecutivo.

No quita esto para que salgamos al paso de quienes, al socorrer de tales informaciones, se permiten referir, con audacia increíble, los más fantásticos cuentos electorales, diciendo que en España era cada vez mayor el arrastro del sufragio universal; que en las capitales y circunscripciones el entusiasmo con que se ejercitaba revista formas delirantes, y que hasta en los distritos rurales apenas si se dejaba ya sentir la influencia del caudillo; es decir, que ibamos con paso acelerado hacia el triunfo de la sinceridad y de la legalidad.

Esto se cuenta a los españoles, los ojos de los cuales vieron que, electoralmente hablando, la monarquía y la fara estaban en todas partes y la verdad en ninguna, pues ni siquiera constituyó excepción aquellas circunscripciones más habituadas a las prácticas ciudadanas, ya que en ellas votaron muchas veces los que no tenían votos y resultaron elegidos algunos que los electores desconocían. Y no se votaba ya en ninguna parte, salvo en la que actuaba de agente electoral máximo la corrupción por el dinero, la cual corrupción se hizo tan general, que nadie podía ir a un distrito sin el acompañamiento de unas cuadras telégas de pesos duros, o sin la cartera repleta de billetes del Banco de España.

El sufragio universal, que donde quería tiene ventajas para los ricos, se entregó aquí, con la mayor desvergüenza, a los nuevos ricos.

Fulano de Tal—es oír decir muchas veces—podría ser un excelente diputado: tiene entendimiento, posee una buena palabra y ha prestado grandes servicios a la organización política en que milita, pero... ¿dispone de dinero para la lucha? En el mejor de los casos hay que gastar de tres a cuatro mil duros para arriba. Ni nuestro amigo los tiene, ni es fácil que tope con quien los quiera dar.

Desenvolviéndose así la lucha, huel-

Crónica de París

## La condena contra Mauryas y León Daudet

(Servicio de Prensa Asociada)

Habrá para escribir, no una, sino muchas crónicas con motivo de la sentencia al periodico «La Acción Francesa», a sus inspiradores Charles Mauryas y León Daudet y a las obras del primero. Tal es el cumulo de enseñanzas que se derivan de esos sucesos. Y si antes de ahora no ha abordado ninguna tan árdua tarea, ha sido precisamente por él mismo, por lo expuesto a equivocaciones que aparecen rodeando en los primeros momentos este asunto, hasta que la vez autorizada del Papa, sublime definitor de toda acción dogmática y social, ha puesto las cosas en su punto, como se dice vulgarmente.

Nos muestran estos sucesos cuán expuesto al error está el pensamiento humano y cuán deben mirarse en este ejemplo los elementos dirigentes de toda organización católica social en los demás países. Lectura, es la soberbia y la soberbia siempre engendradora de todo error dogmático y no toda apostasía del pensamiento.

También habrá evidenciado una vez más ahora, la sabiduría de la Iglesia, que, poseyendo las pruebas plenas de la defeción de Mauryas, ha dejado pasar los años sin descubrirlo, hasta que, ayudada de su providencial destino, ha encontrado el momento propicio, el más oportuno para proclamarlo.

No, no son modalidades de este o el otro manz político lo que aquí se ven. Son cuestiones fundamentales que amenazan enturbiar las claras fuentes de la verdad teológica.

Procedemos con método.

En carta dirigida por S. S. el Pontífice Pío XI, al Cardenal Andrade, Arzobispo de Burdeos, hace depositario de las primicias de la transcendental determinación, por haber sido ese Prelado, entre el Episcopado francés, el que más activamente ha cooperado con el Papa en la solución de este asunto; nombra que ya había abordado el Pontífice Pío X, de santa memoria, y que se había reservado hasta ahora de la publicidad, por no haberse hecho hasta hora también, ocasión

ga consignar que en cierto sentido las elecciones eran antidemocráticas, que virtualmente estaban eliminados de la contienda los candidatos pobres, o los que no contaban con un caudal inmenso de influencia ministerial que se traducía en todo género de prestaciones gubernativas. Salvo un número muy reducido, bastante más reducido de lo que puede suponerse que en verdad representaba las fuerzas, las opiniones, y en algunos casos los sentimientos que predominan en los distritos, aquellos Congresos, todavía más que aquellos Senados, eran producto de la corrupción, ya por comprobadas de votos, ya por captarlos con promesas o con realidades, más corruptoras aún, si cabe, que aquella que era la promesa o la realidad de dominios, explotaciones y explotaciones, es que habían ruborizado a los héroes de la novela picaresca.

Y si éste es el cuadro verdadero, tal que si pesa de algo no es de que se abuse en él de las tintas sombrías; cuadro que en más o en menos todos conocemos por vista de ojos y no por referencias interesadas, y por ende parciales, de lo que ha sido sobre nosotros la función electoral, ¿es posible que haya plumas y lenguas tan isoladas que ayudando la fantasía más desbordada y la falsedad con menos recato, nos huelan de aquella, cual si se hubiese realizado en un ambiente de pureza, de sinceridad y de respeto a los derechos de los ciudadanos?

No; lo que es a eso, transcurra un año, dos, o veinte, no se puede volover. Y a ello se volverá con el sufragio universal inorgánico, pues con él se utiliza para el desenvolvimiento de los planes electorales una masa a la que fácilmente se puede corromper, y que no difícilmente se deja captar.

Los hombres públicos que de veras quieran constituir un instrumento de gobierno—que además sea muro de contención en los casos posibles de invasión de unos poderes en otros—, habiendo en cuenta la triste experiencia española, tendrán que convencer en que es absolutamente necesario, en perjuicio de su universalidad y aún de la libertad de expresión, que sea esa poesía que fácilmente arrastran los vientos de las pasiones y las auras, caídas de la corrupción.

Miguel PENAFIOR.

favorable para uno. «Yo X»—dice el actual Pontífice—era muy moderado para no haber condonado esta particular especie de moderacionismo político, doctrinario y práctico, al cual nos referimos.

Efectivamente, basado: con ahínco los documentos, fueron hallados. Y con su hallazgo desaparece ese equívoco, que trataba de desorientar a los católicos afiliados a «La Acción Francesa» y disminuir, cuando no desacreditar, la autoridad suprema del Papa y de la Iglesia.

De las averiguaciones ha resultado que en la congregación preparatoria celebrada el 11 de enero de 1924, «todos los Consultores estuvieron unánimes en recordar que las cuatro brasas de Mauryas, «Le chemin de Paradis», «Anthines», «Les Amants de Venise» y «Troylus et Cressida», son verdaderamente malas y merecen ser prohibidas. A estas obras, declararon que debe abandones la titulada «L'avenir de l'intelligence». Varios consultores quisieron que se añadiesen también los libros titulados «La politique religieuse» y «Si le coup de force est possible».

La Congregación declaró que, sin ninguna duda posible, los libros de signados eran mercaderes de censura tanto más cuanto que es muy difícil apartar a los jóvenes de esa obra, cuyo autor les es recomendable como maestro y como el jefe de aquellos de quienes se debe esperar la salud de la Patria.

En atención a los artículos publicados estos días por «L'Action Française», y principalemente por Charles Mauryas y León Daudet, S. S. ha confirmado la condenación lanzada por su predecesor y la ha extendido al citado periódico.

Como quisiera ser que en España no hubiera faltado algún pensajista de otras, conviene que sepan mis lectores, que Charles Mauryas es un ignorante, intuítivo, chismoso, que desprecia las verdades y los principios sobrenaturales.

Los más graves errores dogmáticos de Mauryas se contienen en «Le chemin du Paradiso».

Véase, pues, cómo antes hemos insinuado, que no se trata aquí de punto de vista de carácter político, sino de doctrinas contrarias a las eternas enseñanzas de la Iglesia.

En tanto a la circunstancia de haber permanecido inédito el decreto de condena, se debe a la longanimitud de

la Iglesia y el hecho de que hoy el peligro se ha agravado, especialmente para la juventud francesa.

Soberbias y concurvaces en el error Maurras y Daudet, pronto verán claramente sensibles las filas de sus adeptos.

E. BLACK

## FLORES DE ALMERÍA

Lema: Almería, quién te viere y tus calles paseara, y a Santo Domingo fuera a oír la Misa del alba

Dejadme, siento rumor  
En mi pecho cantador...  
Es que pide una canción  
El inquieto corazón.

Tú, mi musa la que lloras  
La que cantas, la que ries,  
La que en versos te deslizas,  
La de endechas y doloras.

La que sueñas en grandes  
De los siglos que se fueron,  
La que dices las proezas  
De aquello que no murieron,

Porque irradian sus glorias inmortales  
Triunfantes en los épicos anales,  
Trenza la entusiasta este día  
Y corona de versos a Almería.

Ciudad que tienes historial de gloria  
Estrada bien sonante de un poema  
Que lleva la grandeza como tema,  
La que ostentas sublime elección,  
Por tus creencias y tu hidalguía  
Mereces trovas del arpa mia.

Yo sé las gestas de tus guerreros,  
Yo sé las rimas de tus poetas,  
Guardados llevo en los escaseros  
De mis recuerdos a tus escetas.

Mas mis odas para ti,  
Mis odas serán así.

Los versos que cantaron  
Poetas que te cantaron,  
Que dijeron sus leores,  
Yo quisiéra fueran flores  
Y arrojarlas a tus pies  
Atandoles en baquetas  
Con cintas de admiración,  
Y roclarías de oración,  
Oración a tu Virgen del Mar.  
Almería; ¿de place el cantar?

Por tus creencias y tu hidalguía  
Mercedes trovas de arpa mia.  
Dármela tranquiliza,  
Ciudad marina,  
Por ti vigila  
MADRE DIVINA.

Un admirador de Almería

## CRÓNICA LOCAL

El día de ayer

Después de trascender el viento hasta el amanecer, era natural y era justo que nos dejara en paz, al menos por la mañana, y así sucedió, que durante unas horas pudimos disfrutar de un sol que algo reconfortaba después de la paliza que estábamos llevando en la cuesta de Enero.

Por la tarde, siguió la calma.

Miércoles más, miércoles mediano, el cielo de novecentas locales no se sueltó con ninguna que mereciese el honor de mención aparte.

La cartelería teatral se renovó por la noche con un cuadro de varietés en Cervantes.

Noches municipales

Don José López Rodríguez ha solicitado licencia para realizar servicios urbanos con un automóvil de su propiedad y situarlo en la parada del Buñuelo de Pilar de la Calle.

El gobernador civil ha ofrecido al alcalde disponiendo que mientras duran las actuales circunstancias se denuncien claramente los locales escuelas, cafés y bares y salas de espectáculos.

—Continuó ayer al frente de la alcaldía, por enfermedad del señor Navarro de Haro el segundo teniente alcalde, señor Olivares.

Bautizo

En la parroquia de San Pedro recibió ayer tarde las aguas regeneradoras del santo Bautismo una preciosa niña hija de nuestro querido amigo y colaborador el abogado don David Estevan y de su distinguida esposa doña María Echeverría.

Asimismo al Sacramento si Visión General y Provvisor don Rafael Ortega, imponiéndole el nombre de Testigo del Niño Jesús, y fueron los padres de plaza sus hermanos Pilar y G. Spar Esteban Echeverría.

Nuestra enhorabuena a los padres de la nueva cristiana, arbol fecundo que ve rodearse su tronco con numerosas renuevas como la oliva de los salmos davidicos.

Boda

Anoche, en la Iglesia de San Pedro contrajeron los sagrados lazos del matrimonio el rico propietario don José González Egea y la distinguida señora doña Dolores Navarro Aquino.

Dio la bendición a los contrayentes el Provvisor señor Ortega y actuaron como padrinos la señora doña Teresa Peñuela de Giménez en representación de su madre política doña Carmen González Egea, y el oficial del Cuerpo de Fiscales don José Vilez.

Firmaron el acta como testigos: por parte del novio, el abogado don Manuel Esteban, el notario don Pascual Lasa y el oficial mayor del Ayunta-

miento don José Giménez González; y por parte de la novia, el notario don Francisco Rico, el médico don José Giménez Riesco y el comerciante don Robert O'Connor.

Asistió al Juzgado el señor Juan municipal suplente señor Granados.

Damica la enhora buena al avevo ma trimonio que hoy sanifica al hogar con las bendiciones del Cielo.

Opositores

Ayer tarde, en el Hospital provincial, se verificó el ejercicio clínico de las oposiciones que se celebran para nombrar subdelegado de Medicina de Cuevas.

Actuaron los dos opositores que aspiran a dicha plaza.

Hoy tendrá lugar el último ejercicio.

De Seguridad

En visita de inspección regiomontana, llegó ayer de Granada, el capitán de Seguridad don León Alvarez.

Registro civil

En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de San Sebastián: Nacimientos: María Lara Martínez, José Gutiérrez Hernández, Rafael Martínez Alonso.

Defunciones: Eugenio González Aventosa, Rafaela Martínez Rodríguez, Carmen Martínez García.

Matrimonios: José González Egea con Dolores Navarro Aquino.

Distrito de la Audiencia: Nacimientos: Dolores María Domínguez, Juan Antonio Padilla Amate, Fernando Quintana Durán y José Segundo Enríquez Cortázar.

Defunciones: Francisco Martínez Balcazar y Antonio Salmerón López.

Matrimonios: Ninguno.

Nuestro puerto en 1926

## Emigración e Inmigración

Durante el pasado año se registró en nuestro puerto el siguiente tráfico migratorio:

EMIGRACION

Número total de emigrantes 2.384. De ellos eran: varones hasta quince años, 313; de 15 a 25, 406; de 25 a 55, 904; de más de 55, 50; en total 1.673 varones.

Hembras: hasta quince años, 220; de 15 a 25, 161; de 25 a 55, 280; de más de 55, 50; en total 711 hembras.

Por su estado civil se clasifican de esta forma: solteros 1.084; casados, 1.228; viudos, 72; divorciados, ninguno.

De los emigrantes eran: 1.598 con instrucción y 786 analfabetos.

Clasificados por familias resultan 390 familias, que las formaban 1.281 individuos.

De los 2.384 emigrantes salidos en 1926 en 1.545 obreros agrícolas; idem industriales, 15; comercio y empleos privados, 19; profesiones liberales, 1; ocupaciones diversas, 62; obreros sin apelativo determinado, 753; personas sin profesión (incluidos los menores de quince años y las mujeres) 989.

Procedían los emigrantes de las provincias siguientes:

Alicante, 3; Almería, 1.547; Avila, 24; Cáceres, 22; Madrid, 20; Gádor, 32; Los Gárgoles, 10; Macael, 11; Rambla de Orihuela, 16; Armilla, 6; La Cañada, 3; Loma de Serón, 705; Úbeda, 8; Utrera, 60; Rioja, 10; Geréz, 25; Vélez, 16; Toledo, 20; Antonio Muñoz, Coahuila de Roqueta, 10; Tijola, 75.

La

## INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

## Alcance político

## La reforma tributaria

Madrid, 20 4 tarde.  
El ministro de Hacienda ha dirigido un telegrama a la Cámara de la Propiedad de Barcelona, manifestando con respecto a la organización tributaria que es la esencia del proyecto que se ha de proponer para el nuevo régimen orgánico sea扶助 si las proporciones para que el sistema directo sea permanente y de máxima elasticidad.

Añade el señor Calvo Sotelo que propondrá al Gobierno se prorroge el plazo abierto para la información pública sobre el proyecto.

Júzga restringidos los préstamos a los trigueros.

Hoy se facilitó una nota exponiendo que de los cuatro millones de pesos concedidos por el Estado para reembolsos a los trigueros sobre la última cosecha y con los que se hicieron tres mil operaciones de crédito, han quedado siete reintegrados hasta el último centímetro, pateándose así la hojarasca de los labradores.

El Estado ha obtenido un beneficio líquido del cinco por ciento sobre el capital, que también ha ingresado en las arcas del Tesoro.

El ministro de Fomento prepara de acuerdo, incorporando este servicio a una entidad nacional de crédito agrario con carácter permanente, llevando su aprobación al primer Consejo de ministros que se celebre.

## La Oficina de Aeronáutica

En el ministerio de Estado se facilitó una nota a la Prensa, en la que se anuncia haberse constituido la Oficina de Aeronáutica en dicho ministerio, la cual entenderá en las cuestiones de aviación de carácter internacional.

La Oficina estará dirigida por el señor Pérez Balsara.

## Dimitió el gobernador de Huelva

Ha sido admitida la dimisión el gobernador civil de Huelva, habiéndose nombrado para sustituirle a don José Salas.

## Despacho presidencial

El jefe del Gobierno pasó toda la mañana en su despacho oficial, donde se reunió con el ministro de Hacienda, señor Calvo Sotelo, el cual le informó sobre las operaciones del Tesoro y de las buenas impresiones que tiene sobre las mismas.

El ministro de Hacienda facilitó una nota sobre la conversión de la Deuda.

Hoy acudieron todos los ministros a saludar al Presidente, con el que cambiaron impresiones sobre los asuntos del Gobierno.

## Los desmanes de los chinos

Madrid, 20 10 noche.  
En el ministerio de Estado se ha facilitado una nota oficial que dice lo siguiente:

El Gobierno ha examinado la situación creada para los intereses de los españoles en China, donde han sido saqueadas por estudiantes chinos la Casa de Huérfanos y las iglesias españolas de Fuchow, habiendo asesinado a más de veinte cristianos.

Anade la nota que también ha sido saqueada la residencia del Obispado español de Fokien, como así mismo las casas de más de treinta españoles peninsulares que residen en Shanghai y doscientos sesenta filipinos descendientes de españoles y acogidos bajo la protección de España, los cuales se dedicaban al comercio de exportación.

Anadió la nota que en la referida nota que han llegado a Shanghai varios contratoperadores ingleses, los que han remontado el río Yangtsé, en el curso del cual se hallan instaladas las Misiones y Vicariatos religiosos españoles, regidos por varios Prelados eminentes que realizan una obra educativa de extraordinaria transcendencia.

Estas Misiones poseen edificios y propiedades que se consideraban bajo la acción protectora de las potencias concentradas en Shanghai, donde se reúnen los buques de guerra yanquis, japoneses, ingleses, franceses, italianos y el crucero portugués "Patria".

No parece temerse—dice la nota—que sea atacado el barrio Europeo; pero para la defensa de los intereses españoles se ha ordenado que se retire inmediatamente con rumbo a China el crucero "Blas de Lezo".

Finalmente da cuenta la nota que nuestro ministro en Pekín ha destinado en Shanghai al secretario de la Legación,

## La destilación de lignito

El Consejo de Administración de la Sociedad Española de Industrias de Tracción Eléctrica ha entregado al ministro del Trabajo una proposición para establecer una fábrica de destilación de lignito.

## Declaraciones de Estella

El periódico madrileño "Informaciones" publica unas interesantes declaraciones del Jefe del Gobierno, acerca de los problemas de actualidad.

Con respecto a Tánger confirma el general Primo de Rivera haber celebrado con el embajador señor Quiñones de León y el ministro de Estado señor Yanguas varias conversaciones.

El criterio del Gobierno sobre esto—dice—está claramente reflejado en la nota oficial facilitada anteayer, añadiendo que el Gobierno español espera que el trato se convierta de la razón que asiste a España.

Acres de las próximas operaciones que han de llevarse a cabo en Yebala, expone el Presidente, que tienden a consolidar la paz de todo el protectorado, desarmado por completo a los indigenas que rebelados así la hojarasca de los labradores.

No se oculta que habrá bajas por nuestra parte, pero es preferible sufrirlas así, que por diseminadas agresiones.

En cuatro meses—continúa—el único oficial muerto ha sido Goyeneche, cuyo arrojo le llevó más allá de lo prudente.

En la actualidad se carece de enemigo y por ello se ha acordado la repatriación de 72 compañías expatriadas, de las cuales sólo han salido de Marruecos 42, pero seguirá en breve las restantes.

Con respecto a la Asamblea Nacional, expone que dentro de dos semanas se conocerá lo que va a ser ésta.

En ella—dice—estará representado todos los intereses nacionales. Los componentes serán seleccionados y nunca podrá prevalecer grupo alguno.

Si algún sector de la actividad nacional se negara a colaborar en ella, se prescindirá de él.

Estella termina expresando su simpatía por el indulto de la pezadora Victoria Fernández recientemente condenada.

## La Junta de Puerto

Hoy se reunió la Junta de Puerto, a la que asistió el alcalde de Almería.

Presidió el señor Odero, no asistiendo el jefe de la Sección de Puerto por hallarse enfermo.

La sesión se limitó a dar cuenta de los acuerdos adoptados por la Comisión permanente, en las dos reuniones que ha celebrado últimamente.

El asunto más importante que se trató fue el referente a tarifas para ver como se pueden abaratizar los camiones sobre mercancías y quitar las trabas existentes.

El presidente de la Transmediterránea, pronunció un documentado discurso.

Se acordó que todos los documentos respectivo a las tarifas existentes se repartirán entre los vocales para que los estudien, quedando los vocales que representan a los ministerios encargados de gestionar de los respectivos departamentos los datos que se precisa y activar los trámites para que se pueda llegar al abaratamiento y a la simplificación de los trámites de las mercancías.

Un artículo del "Debate" acerca de la Asamblea

El periódico madrileño "El Debate" publica en su número de hoy un interesante artículo sobre la futura Asamblea Nacional.

Dice en él que los partidos bien integrados la Asamblea representativa de los Municipios, de las Diputaciones, del Estado, de las entidades culturales y de las fuerzas vivas. Esto hará—dice—que la asamblea se ponga más a la altura de la antigua España que a las cortes del viejo régimen.

En cambio—argumenta—no parece bien la privatización de fuerzas porque teme que una representación excesiva de funcionarios será infiel y además su excesiva influencia podría llegar a la mitad florón de la Asamblea, convirtiéndola en un auténtico cuerpo burocrático, cuando no debe ser más que la representación de las fuerzas vivas de la sociedad.

Termina el artículo confiando que si el marqués de Estella evitará el peligro apuntado y congratulándose de la próxima convocatoria de la Asamblea.

Nuevas monedas de dos reales

En la Casa de la Moneda, se fabrican actualmente cuatro millones de

pesetas en monedas de dos reales.

El cuño es nuevo y tiene el busto del Soberano en uniforme a guiso.

Las monedas son semejantes a las antiguas romanas.

En el reverso aparece el escudo de España con el precio de la moneda.

## PROVINCIAS

## Pruebas del aparato que iba a ir directo a Guinea

Sevilla, 20. Ayer comenzaron las pruebas de un vuelo de ensayo, los capitales Barberá y Gil, en el aparato que iban a realizar el vuelo directo a Guinea.

El aparato voló sobre Sevilla, marchando luego a Marruecos de donde regresaron nuevamente y volvieron a marchar sin hacer ningún aterrizaje.

A las dos de la madrugada de hoy seguían volando, pues se proponían permanecer en el aire veinte y cuatro horas seguidas.

Sólo por tanto estiraron esta tarde las cinco si antes no tienen alguna avería.

Los radios que los aviadores trae- miten, indican la excelente marcha de los motores.

## Más detalles del vuelo

Málaga, 20. A las ocho de la madrugada se situó el aparato que tripulaban los aviadores Barberá y Gozámez Gil regresando del aeródromo de Tánger continuando el vuelo con rumbo al cabo Tres Forcas.

Apesar de la oscuridad de la luna solo se pudo percibir el ruido de los motores.

## Aterrizaje a causa de avería

Sevilla, 20. A las ocho de la mañana aterrizó en el aeródromo de Tablada el aparato tripulado por los capitales González Gil y Barberá.

Como ya adelantamos el objeto del vuelo era comprobar la resistencia del aparato volando durante 24 horas consecutivas.

A causa de una pequeña avería en el carburador aterrizaron cuando finalmente llevaban quince horas de vuelo.

Durante ese tiempo alternaron en el mando del "Loring", ambos aviadores.

Al elevarse el aparato enfiló la costa de Afric, volando sobre Larache y Tánger, regresando después a Sevilla a las ocho de la noche donde permaneció volando sobre la capital media hora. Aunque no se le vio se oía perfectamente el ruido del motor.

Volvieron después nuevamente a Marruecos y de allí a las costas de Levante de España, volando sobre Valencia.

Han recorrido un total de 21.000 kilómetros, habiendo gastado setenta litros de gasolina por cada cien kilómetros.

Los aviadores se proponían intentar de nuevo el vuelo de las 24 horas en cuanto arreglen la avería del carburador.

## MARRUECOS

## Ceuta

## Furio o huracán en Ceuta

Ceuta, 20. Hoy descargó sobre esta plaza un furioso huracán de viento y lluvia torrencial.

El vendaval ha destruido veinte viviendas de la barriada del Príncipe Alfonso, habiendo quedado sin hogar numerosas familias.

## Mellila

## Llega Castro Girona

Melilla, 20. Ha llegado el Comandante del territorio, general Castro Girona.

Seguidamente se presentó del cargo y luego visitó algunas posiciones cercanas a la plaza.

El presidente de la Transmediterránea, pronunció un documentado discurso.

Se acordó que todos los documentos respectivo a las tarifas existentes se repartirán entre los vocales para que los estudien, quedando los vocales que representan a los ministerios encargados de gestionar de los respectivos departamentos los datos que se precisa y activar los trámites para que se pueda llegar al abaratamiento y a la simplificación de los trámites de las mercancías.

Un artículo del "Debate" acerca de la Asamblea

El periódico madrileño "El Debate" publica en su número de hoy un interesante artículo sobre la futura Asamblea Nacional.

Dice en él que los partidos bien integrados la Asamblea representativa de los Municipios, de las Diputaciones, del Estado, de las entidades culturales y de las fuerzas vivas. Esto hará—dice—que la asamblea se ponga más a la altura de la antigua España que a las cortes del viejo régimen.

En cambio—argumenta—no parece bien la privatización de fuerzas porque teme que una representación excesiva de funcionarios será infiel y además su excesiva influencia podría llegar a la mitad florón de la Asamblea, convirtiéndola en un auténtico cuerpo burocrático, cuando no debe ser más que la representación de las fuerzas vivas de la sociedad.

Termina el artículo confiando que si el marqués de Estella evitará el peligro apuntado y congratulándose de la próxima convocatoria de la Asamblea.

Nuevas monedas de dos reales

En la Casa de la Moneda, se fabrican actualmente cuatro millones de

pesetas en monedas de dos reales.

El cuño es nuevo y tiene el busto del Soberano en uniforme a guiso.

Las monedas son semejantes a las antiguas romanas.

En el reverso aparece el escudo de España con el precio de la moneda.

EL SEÑOR

Don Inocencio Esteban Romera

ABOGADO

que falleció el dia 18 del corriente a la edad de 40 años, en la ciudad de New-York.

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Francisca García Gómez, su hijo don Inocencio Esteban Casas, hermanos don Eduardo, doña Isabel, don Francisco, don Julio, don José, doña Crisina, doña Presentación, doña Carmela, doña Mercedes y don Justo; padres políticos, don Francisco García Medina y doña Ignacia Gómez Sánchez; hermanos políticos, doña Dolores Godoy García, don Fernando García Espín, doña Pilar Sánchez Vivas, doña Amalia, doña Elvira, doña Carmen García Gómez, don José Collado Belmonte y doña Antonia López Julio, tíos, sobrinos y demás familia.

Ruego a sus numerosas amistades encienden su alma a Dios teniéndole presente en sus oraciones.

## Intereses de Almería

## En la Unión de Municipios

Ayer salió ya hoy, el señor Rovira

estuvo en la Unión de Municipios

Españoles tratando de los asuntos

interiores de ese Ayuntamiento.

El alcalde ha manifestado que regresa a su tierra gratamente impresionado.

Conseguimos atravesar grandes

millas de nieve y llegamos a treinta

millas de dicha máquina, donde permanecemos una hora imposibilitados de poner en movimiento

las máquinas exploradoras, no obstante los esfuerzos del personal y de las brigadas, desde a los fuertes ventisqueros.

Logramos finalmente regresar a éste.

Hoy probaremos la exploración de los trayectos de Bonete a Latorilla y posteriormente volveremos a intentar el socorro de la máquina bloqueada.

La máquina y la estación bloqueada

Ampliando el telegrama anterior, manifestó el director de Ferrocarriles que la máquina bloqueada es una

explicadora que salió de Almería en los primeros momentos y no tiene personal; pues es que la servía

# TRIPLE SECO

Gran licor de Naranja

Propietarios: Larios y Compañía-Málaga. . . Pidase en todas partes

ALMERIA AGRICOLA

## NOTICIAS

## De los Ayuntamientos

La Jefatura del Servicio Agronómico de la provincia emite el siguiente informe correspondiente al mes de enero:

Continúan registrándose las bajas temperaturas que alcanzan mínimas poco frecuentes en esta latitud, habiendo generalizado las nevadas en gran parte de la provincia, seguidas de lluvias ligeras, beneficiando todo ello respecto a las condiciones del año agrícola que bajo tan buenas auspicios comienza. Los vientos que han acusado mayor predominio desde nuestra información anterior han sido de tercer y cuarto cuadrante.

Terminaron las siembras en todas las zonas de cultivo, encontrándose en su mayor actividad las faenas de poda y las de reposición de árboles y arbusto, realizadas en excelentes condiciones.

Debido a las extremas temperaturas húmedas muy retrasado el ciclo de vegetación del almendro, hasta el punto de no haber brotado hasta la fecha ni en las zonas de mediana altitud.

Registrarse notable aumento en el caudal de las fuentes y en el de las corrientes naturales.

Embarque y escánsalo

Usa aclaraciones

Caballeros de la Inmaculada

Arrollado por una bicicleta

Se vende

una buena vajilla.

Cerca de 40 años de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir SALUD.

Rechazad imitaciones.

CUOTAS

SI queréis ir bien uniformados, en cargar vuestro equipo modelo único en la "S" sillería militar Casa Benavente.

• LA ISLA DE CUBA. — Real, 2.

HIPOFOSFITOS SALUD

Crea vigor y favorece el crecimiento

Cerca de 40 años de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir SALUD.

Rechazad imitaciones.

CONVOCATORIA

"La Emprendedora Eléctrica", de Dallas

En cumplimiento de lo que ordenan los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores accionistas de la misma a Junta general ordinaria que se celebrará el día 23 de los corrientes, a las trece, en el sótano del Casino de esta ciudad el objeto de presentación de cuentas del anterior ejercicio.

Dallas 6 Enero 1926. — El Presidente Gerente, FRANCISCO CALLEJON MORENO.

Elixir Estomacal SAIZ-CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y alivia el estómago, curando las enfermedades del ESTOMAGO y HESTÍSTOS DOLOR DE ESTÓMAGO DISPEPSIA ACEDIAS Y VÓMITOS INAPETENCIA DIARREAS EN NIÑOS 14 edades más, a veces causadas por DILATACIÓN Y DOLOR DISENTÉRIA Entre las causas de las digestiones de los niños, infancia, la edad del ESTOMAGO y HESTÍSTOS 23 AÑOS DE ÉXITO CONSTANTE Deseando que sus hijos y en cambio prenda que no se pierda ni un solo dígito sano y se nutra, apoyando el desarrollo de su salud. Las pastillas tienen una consistencia para que sea fácil de masticar.

Vistas: Barcelona, 55, Fábrica, Madrid y principales del mundo.

GRA-MIL

Los médicos que conocen su elaboración al vacío, formula solo GRA-MIL como alimento vegetariano.

NOTA: Se recomienda su uso.

# LA INDEPENDENCIA

## Horas de oficinas en los Centros públicos

Juzgado de Sorbas por el delito de amenazas.  
Abogado, señor García Brist.  
Procurador, señor Escobar.

Para mañana

Sección segunda. Causa número 32 del año 1926 del Juzgado de Sorbas por el delito de violación.  
Abogado, señor Bre.  
Procurador, señor Martínez.

Sección primera. Causa número 174 del año 1926 del Juzgado de Sorbas por el delito de tentativa ilícita de armas.  
Abogado, señor Fernández Ortiz.  
Procurador, señor Escobar.

Sentencias

Por la Sala segunda ha sido condenado Juan Martín Parrilla como autor de un delito de lesiones menores a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y ciento veinte pesetas de indemnización.

La Sala primera ha dictado sentencia, condenando a José Sánchez Martínez (a) Caline a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor por el delito de estafa.

La misma Sala ha condenado también a Joaquín Castillo Acosta (a) Joaquín como autor de un delito de hurto a la pena de diez años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Por la misma Sala ha sido declarado absuelto del delito de robo de que se le acusaba, Ángel Salmerón Valverde.

También ha sido absuelto Salvador Pérez Carmona y condenado en la misma causa como autor de un delito de resistencia a los agentes de la autoridad, Cesáreo Carrillo Castillo (a) Francisco, a la pena de un mes y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

Resolución de un incidente

La Sala 1.ª de esta Audiencia ha resuelto en favor de don Fernando Fernández Morales si incide el delito de aparcamiento en la causa que se le sigue, estableciendo que los actos que se atribuyen al señor Fernández no solo no son constitutivos de delito, sino que por el contrario se ajustan a las prescripciones del Código de Comercio.

## ESPECTÁCULOS PARA HOY

TEATRO CERVANTES. — A las nueve y cuarto, cine y variedades. Presentación de Juana Castillo (cancionista) y Carmelita Sevilla (bailear). Acompañada a la guitarra por Carlos Verdeal.

SALÓN HESPERIA.—A las nueve y cuarto, cinematógrafo.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

LA INDEPENDENCIA es el diario local de mejor información el de más texto, el de más variada lectura.

## TRIBUNALES

Sentenciamientos para hoy  
en la Audiencia

Sección segunda. Causa número 41 del año 1926 del Juzgado de Vera por el delito de tentativa de robo.  
Abogado, señor Fernández Ortiz.  
Procurador, señor Pino.

Sección primera. Causa número 778 del año 1925 del Juzgado de la Audiencia por el delito de estafa.

Abogado, señor García Oliver.  
Procurador, señor Pérez Gallardo.

Causa número 57 del año 1926 del

ARTAMENDI Y COMPAÑÍA, S. L.—EIBAR.—Fábrica en Mendaro.

Un gran triunfo de la industria nacional

LAS HOJAS DE AFILAR

EL FENIX

SON LAS MEJORES

A 3 PTAS.

PAQUETE 10 HOJAS

ARTAMENDI Y COMPAÑÍA, S. L.—EIBAR.—Fábrica en Mendaro.

## CALLOS?

En tres días extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallos y juanetes el patentado UNGUENTO MAGICO Hay muchas imitaciones. Exigid UNGUENTO MAGICO Farmacia y droguería, 1,50 Pesetas. Para cada 2 pesetas. Farmacia PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5.—Madrid.

Lea usted todos los días  
“La Independencia”

## ¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se dé en que si usted deja abandonar la perdición de muchos jóvenes (que si se sabe si la perdición de algunos de su propia familia) Medítelo y acabará por suscribirse a «BIBLIOTECA PATRIA», obra del Patronato Social de Buenas Lecturas, que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Díjase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haré), cortando y remitiendo el siguiente Boletín al Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 138-1.º, Madrid (10).

### Boletín de suscripción

Don domiciliado en calle provincia de \_\_\_\_\_ deseas contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa literatura), con la cuota anual de 16 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

NOTA.—Si desea recibir 2 novelas mensuales, bastará que lo indique y pague 23 pesetas al año.

## Sastrería ::: ::: Herrada

Ya se han recibido las últimas novedades en trajes para caballero y un extenso surtido en gabanes.

Plaza de Canalejas, 4

## BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE NOS VIERNES — Santos Inés, vg., Patrocinio, obispo; Anchieta, obispo, Eulogio, obispo, y Patricio, muri. obispo; Melchor, ermita; B. Josefa María de San Inés, vg.

La Missa y el Oficio divino son de Santa Inés, virgen y mártir, con rito doble y calor encarnado.

Santos de Mañana SABADO. — Santos Vicente, obispo, Anastasio, ml. Oronero y Victor, muri.; Gaudencio, obispo; Domingo, ab.

La Missa y el Oficio divino son de los Santos Vicente y Anastasio, mártires, con rito doble y calor encarnado.

Jubileo de las Cincuenta Horas. — Hoy es la Parroquia de Santiago.

Misa en la misma Iglesia.

MAÑANA. — Por la mañana, a las once Horas Canónicas, celebrándose la Missa cantada.

Por la tarde, a las 3 y media Vísperas y Completas Mañanas y Lunes.

SEPTENARIO SOLEMNE. — En honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro celebra la archiconfraternidad de este nombre en la Iglesia parroquial de Santiago desde el dia 17 al 23, ambos inclusive, los siguientes cultos:

Todos los días se celebrará a las 8 Missa de Comunión en el altar de la Santísima Virgen, aplicadas por los asociados vivos y difuntos de la Archiconfraternidad.

Por la tarde a las 5 media: Rosario, cánticos, sermones, Septenario y Salve.

Los sermones estarán a cargo del Reverendo P. Vicente Monroy Algueró,

Redentorista de la residencia de Granda.

El último día a las 8. Comunión general que dará el Ultimo, y Reverendísimo Sr. Obispo, el cual comprenderá 50 días de diligencias por asistir a cada uno de estos actos.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las siete y media, haciendo al final de la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús a las 8 y media.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Hoy Viernes a la coronación del Santo Rosario, se celebrará con acompañamiento de Armonio solemne Misericordia en la nueva capilla del Santo Cristo de la Esperanza, y a continuación el Pardon, Oh Di-

rada: de 8 a 9 y char; de 10 y media a 11 y de 2 y media a 4 media.

Reclamaciones: de 9 a 11. Los domingos se han servido.

Apartados (fiscal y particular): de 9 a 11 y de 5 a 7 de la tarde.

Lista (Posta Romántica): de 9 a 11 y de 3 a 4 y media.

Giro postal: de 8 y media a 12. Los domingos, de 8 y media a 10.

plantilla o bien como agregados; la orden de incorporación se circulará por los jefes de los batallones en caja de reclutas respectivas, en la forma que indica la regla primera de la R. O. de concentración.

4.º Una vez presentes los reclutas en los cuerpos en que han de prestar servicio como de plantilla o como agregados, serán examinados con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 de las instrucciones provisionales para el reclutamiento, régimen y dependencia de las escuelas de preparación militar fuera de filas, modificada por R. O. C. de 28 de Septiembre último (D. O. número 216), procurando no ejercer excesiva severidad en los ejercicios o materias que no sean esenciales a la finalidad de la instrucción.

5.º Por R. O. T. de 11 del actual se dispone que los individuos acogidos a los beneficios de la reducción del tiempo en filas, como consecuencia de la prórroga concedida por la R. O. C. de 19 de Octubre último (D. O. número 230), que no presentan el certificado de instrucción o están desaprobados en el examen a que se refiere el párrafo anterior, se les aplicará lo dispuesto en la R. O. C. de 30 de Diciembre de 1925 (D. O. número 1 de 1926).

6.º En los ejercicios prácticos de estos exámenes se exigirá a los reclutas la aptitud marcada en las instrucciones citadas anteriormente.

5.º Asimismo a la incorporación a los cuerpos serán los reclutas reconocidos y tallados, y posteriormente a la realización del examen de los ejercicios prácticos, vacunados, en igual forma que lo fueron los de servicio ordinario; los reconocimientos se efectuarán precisamente por médicos efectivos del cuerpo de Sanidad militar, a cuyo efecto se propenderán por el inspector de Sanidad de la región los jefes y oficiales de Sanidad que sean precisos para actuar en las unidades que no tengan médico militar.

8.º Los reclutas deberán presentarse en los cuerpos con las prendas de uniforme previstas por R. O. C. de 22 de Septiembre último (C. D. número 329).

9.º Los reclutas que presten servicios agregados en cuerpos distintos a los que están destinados de plantilla llevarán en el uniforme el emblema y números de estos últimos.

10.º Por los jefes de los batallones casas de recluta se dará exacto cumplimiento a la regla quinta de la misma circular.

Berja

La Guardia civil de este puesto devuélvase a Francisco Martínez Parrilla de 45 años, al que le fué ocupada una espontánea para cuya uso carecía de licencia.

Albánchez

Por tener el establecimiento de bebidas de su propiedad, abierto después de la hora señalada para el cierre, la Benemerita denunció a Ricardo Domínguez Sáez.

Para el primero de Febrero

La incorporación de reclutas

1º Con arreglo a lo dispuesto en la R. O. C. de 7 del actual (D. O. número 5), el día primero del próximo mes de Febrero se incorporarán a filas todos los reclutas acogidos al Capítulo XVII del Reglamento de Recrutamiento (cuot), pertenecientes al reemplazo de 1926 y agregados al mismo del reemplazo de 1925, así como los procedentes de los de 1924 y anteriores acogidos al Capítulo XX de la ley de 1912 que por el número del sorteo les correspondió formar parte del cuadro de filas.

2º La incorporación se hará directamente al cuerpo en que deban prestar servicio, bien como destinados de

recluta, bien como destinados de